



Empresa VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.
 RUC 20493040643
 Dirección Av. Petit Thouars 4957 - Miraflores - Lima
 Teléfono
 Web
 Proyecto Viva Negocio Inmobiliario - 0036 Los Parques de Comas 2
 Lugar Entrega Comas Lima.
 y/o del
 Servicio:

Orden Compra Standard

N° OC 360016516 - N° Revisión 0SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS - JACARANDA ET04

Fecha Aprob.: 30/11/2021 10:24:42



Fecha Emisión 30/11/2021 10:24:46

Proveedor	20547500645 - OUTSOURCING GREEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Moneda	SOL
Dirección	AV. JUAN PABLO FERNANDINI NRO. 1236 (ALTURA CUADRA 12 AV. BRASIL)	Fecha Acuerdo	
Contacto		Término de Pago	30 DIAS
Nota a Proveedor		Incoterms	
Nota a Receptor		Número Contrato	

El Plazo de pago se contabiliza a partir de la fecha de aceptación de la factura en Mesa de Partes

Lin.	Código	Descripción	Número Requer.	Fecha Entrega	UM	Cant.	Precio Unitario	Valor Total
1		SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS - JACARANDA ET04 10016.VIS.10016.9030101001.0036.D104.0110.0000.0000 Adjuntar: CERT. CALIDAD: N // HOJAS TECNICAS: N // MSDS: N		30/11/2021	Global	7645.00	1.00	7,645.00

Elaborado por: ROMERO BARZOLA, CLAUDIA CARMEN**Aprobado Via Electrónica por:** DIAZ CHAVEZ, DAVID RICARDO

Subtotal: 7,645.00

IGV18%: 1,376.10

Fecha de Aprobación: 30/11/2021 10:24:42**TOTAL:** 9,021.10

Son: NUEVE MIL VEINTE Y UNO Y 10/100 SOLES

Condiciones Generales:

- Esta ORDEN DE COMPRA tiene validez hasta la fecha indicada como "F.Entrega Proveedor". De no cumplir con la fecha pactada, este documento quedará ANULADO.
- Al momento de entregar el producto en nuestro ALMACÉN, adjuntar GUÍA DE REMISIÓN ORIGINAL, 02 fotocopias simples de GUÍA DE REMISIÓN, 01 fotocopia de la ORDEN DE COMPRA y todos los certificados solicitados en este documento (hojas técnicas, hojas de garantía, Hoja MSDS) los cuales también podrán ser solicitados vía email y/o electrónica. De no cumplir con estos requisitos, el producto no será recibido. Para cargas mayores a 50kg, presentarse conductor y ayudante.
- La FACTURA ORIGINAL se entregará de manera conjunta con copia SUNAT, 01 fotocopia de GUIA DE REMISION y 01 fotocopia de la ORDEN DE COMPRA.
- Es obligatorio escribir en la Factura el número de Orden de Compra y el número de Guía de Remisión.
- La recepción de esta Orden de Compra implica la aceptación y conformidad de los términos y condiciones de estos documentos y de sus integrantes.
- Forma parte integrante de este documento las Condiciones Generales de Contratación y/o las Condiciones Particulares de Compras y Suministros, las Normas Generales de Prevención de Riesgo y Gestión Ambiental para empresas subcontratistas o prestadoras de servicios las cuales se ponen a disposición en: <http://proveedores.cumbra.com.pe>
- Asimismo, el Proveedor declara haber leído y aceptar regirse, en lo que le sea aplicable, por la Carta de Ética, el Código de Conducta, el Protocolo de Uso del Canal Ético y la Política Anticorrupción del Grupo Aenza; los precitados documentos se encuentran a disposición de El Proveedor en la página del Grupo Aenza: <https://www.aenza.com.pe/politicas>, su incumplimiento es causal de resolución de esta orden.
- Los proveedores que han sido designados como emisores electrónicos, que emiten sus comprobantes a través del Portal de SUNAT o desde el Sistema del Contribuyente, deberán enviar el archivo XML y PDF al correo facturacion.proveedores@cumbra.com.pe, previo a la entrega de la factura y los sustentos correspondientes, caso contrario será rechazada.
- Si Ud. es un proveedor electrónico, favor ingresar al portal Oracle (<http://oracleebs.qualys.com.pe:8000/>) y cargar factura (en formato indicado por SUNAT) y los anexos correspondientes. Para mayor detalle de cómo ingresar la factura electrónica al Portal de proveedores, favor de ingresar a <https://forms.gle/pJNEXWv9XADC85fm8>
- Por ser emisor electrónico, no será necesario presentar la documentación impresa en mesa de partes.
- El Proveedor declara que el origen de sus fondos proviene de actividades lícitas.